TESTARUDEZ

Un hombre que nunca haya cambiado de opinión en su vida, no es un hombre de carácter, sino un testarudo.
JOSE OLIVA.

SANTA FE

EL DERECHO

Lo que nosotros llamamos derecho, en términos generales, es el conjunto de las leyes que gobiernan el organismo de una colectividad.
JOSE OLIVA.

16 PAGINAS - (2 Secciones) -:o:- Año XVIII — No. 6927 | Santa Fe, Viernes 16 de Noviembre de 1928 | SANTA FE Diario de la mañana | Redacción y Administración: San Martín 2044-48

LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE DERECHO SE HAN NEGADO A PONER A DISPOSICION DEL CENTRO DE ESTUDIANTES LOS LIBROS DE ACTAS Y DE ASISTENCIA DE LOS PROFESORES

Conflicto de relaciones.

No hay ninguna Facultad de las que integran el organismo universitario que no tenga un conflicto interno. En unas los profesores constituyen dos bandos opuestos que riñen entre sí, como en la de Química, en otras es un decano el que interpretando capciosamente la vieja ley de Avellaneda clausura la casa por tiempo indeterminado, como el de la Facultad de Medicina, y en otras los estudiantes no logran ponerse de acuerdo con las autoridades directivas, como en la de Derecho. En todas se da una cuestión en disputa por un motivo distinto. En la Facultad de Derecho que es a la que queremos referirnos en esta nota, la cuestión la ha originado un móvil de relaciones. Los estudiantes se creen autorizados para contralorear los actos del gobierno de la casa, lo que le es negado por el Consejo Directivo. Pero, sin embargo, los estudiantes son llamados a colaborar en ese mismo gobierno, en cuanto que tienen sus representantes, circunstancia que les da amplia personería. Los estatutos determinan o imponen esa colaboración, y los estatutos, al mismo tiempo, no pueden quitarla. Pues de esto que da y quita a la vez, trata la nota que el decano le ha remitido al Centro de Estudiantes, en un estilo muy bizantino. Los estudiantes pidieron los libros de actas y de asistencia de profesores para extraer datos que necesitan a objeto de hacer un estudio que luego le elevarían al interventor de la Universidad. Pero le han sido negados. El Consejo Directivo no le reconoce tal personería legal, lo que evidentemente no condice con la colaboración enunciada. Ni aun siquiera reconoce al Centro de Estudiantes, como entidad oficial, cuando el reconocimiento fluye de una constante relación entre ambos. Negar ahora una práctica que es ley en la Facultad de Derecho, significa un abuso de monta, o bien reconocer a posteriori que la dicha ley fué surgida de una tolerancia de las propias autoridades. Pero la tolerancia es una concesión que se elabora al margen de la legalidad, no siendolo, por cierto, la participación q' los estudiantes tienen en el gobierno de la casa, en cuanto que así lo establecen los estatutos. Y si los estatutos requieren de los estudiantes sus luces y su concurso, se entiende que tienen derecho de revisión y de contralor, un derecho a intervenir en todo lo que conviene al desarrollo y a la administración de la Facultad. Es, pues, el derecho que han querido ejercer, siéndole negado en una elástica expresión de conceptos.

Los libros al alcance

Enuncia, empero, la nota del señor decano, de que los libros solicitados se encuentran al alcance de cuantos quieran revisarlos. He aquí otra contradicción. Individualmente los alumnos pueden pedirlos y estudiarlos, más no como entidad organizada. Lo que el Consejo no admite es que el estudio que aspiran hacer los estudiantes de las actas y de la asistencia a clase de los profesores, tenga carácter oficial, como si esto lo menoscabara. Trunca de tal suerte una relación reconocida, haciendo de los estudiantes un cuerpo extraño. El conflicto, como vemos, se halla desnaturalizado en su origen. Pero lo curioso es que la desnaturalización la generan las autoridades docentes, ellas que aún incluso en su contra debieran de facilitarle a los estudiantes los datos que piden con tanto más motivo cuanto que la Universidad se halla intervenida. Los estudiantes, en este estado, son los que tienen la obligación de señalar los defectos de la enseñanza en lo que se refiere al profesorado. En otros términos: si alguna voz debe escuchar el interventor para considerarla, y estudiarla, desde luego, es la voz de los estudiantes, puesto que comporta la fiscalía de la conducta del profesorado. En consecuencia, el documento en que se registre la memoria estudiantil, debe ser oficial y no suscripto individualmente, ya que lo oficial se encuentra comprendido dentro de normas consagradas. El derecho en el conflicto entablado está del lado de los estudiantes y así, seguramente, ha de reconocerlo el interventor si viene desprovisto de partidismos y de banderías y sólo dispuesto a ordenar la Universidad sobre principios de enseñanza pura.

Desagrado del Consejo

El Consejo, además, significa su desagrado por la nota del Centro de Estudiantes, como si su redacción empezara y terminara en términos irrespetuosos. Pero no es así. La nota es cordial, solicitándose en ella los libros referidos, como elementos indispensables para el estudio en proyecto. En la significación del desagrado del Consejo, se rubrica esta frase que tiene el valor de un pedido de indulto: "Porque el ánimo menos prevenido podrá ver reflejada en este temperamento una actitud que nó condice con la hidalga nobleza de nuestra juventud". Traducido a romance claro, eso quiere decir más o menos: "¿Tampoco hidalgo sois que abrigais el propósito de ir en contra nuestra, señalando nuestras faltas en vez de silenciarlas, delatando qué profesores no han cumplido con sus deberes de cátedra, colocándonos en la picota de la intervención"!. Sí, porque, ¿a qué viene eso de la hidalguía en un documento de esa naturaleza? La hidalguía no es posible tenerla en el sentido de amonestación que se pide, cuando se trata de cuestiones de enseñanza, de las que depende el valor de la cultura y el valor de los hombres que en la sociedad van a ejercer una profesión universitaria.

Los daños ocasionados por el ciclón en la provincia de Córdoba

—:—

SON MUCHO MAS GRAVES QUE LO QUE SE DIJO EN EL PRIMER MOMENTO

—:—

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 15. — Los datos recibidos en el Ministerio de Agricultura sobre los daños causados por el ciclón que se desencadenó en la provincia de Córdoba, son pesimistas: pues, parece que los perjuicios en las sementeras son de mucha más gravedad que lo que se dijo en el primer momento.

El Directorio del Banco de la Nación, decidió que el subgerente de la casa central, señor Gómez se traslade a Villa María para comprobar la magnitud de los daños e informe a objeto de que el Banco pueda adoptar medidas y prestar ayuda a los agricultores perjudicados.

Obtuvo un voto de confianza el gabinete Poincaré

(Austral)

PARIS, noviembre 15. — La Cámara de Diputados acordó un voto de confianza al nuevo gabinete que preside Mr. Poincaré.

NUEVO LORD MAYOR DE LA C. FEDERAL

EL Dr. JOSE L. CANTILO TOMO AYER POSESION DEL CARGO

BUENOS AIRES, noviembre 15. El Ministerio del Interior publicó un decreto por el cual se designa intendente municipal de esta capital, al doctor José L. Cantilo, quien tomará hoy posesión del cargo.

BUENOS AIRES, noviembre 15. Con una breve ceremonia, el ministro del Interior, puso en posesión del cargo al nuevo intendente doctor José Luis Cantilo, quien con tal motivo recibió los saludos y felicitaciones de altos funcionarios y numerosos amigos. Poco después de hacerse cargo de la Intendencia, el doctor Cantilo firmó un decreto designando secretario de Hacienda al doctor Rodolfo Arrambarri y de Obras Públicas al señor Luis Rodríguez Irigoyen.

Siete nuevos casos de bubónica se registraron en Recreo, provincia de Catamarca

(Austral)

CATAMARCA, noviembre 15 — En el Ministerio de Gobierno se recibió un despacho del comisario de Recreo, diciendo que se han registrado siete casos más de neumonía pestosa en esa localidad, y que un hombre atacado de la misma, murió tirado bajo un árbol sin asistencia médica

BUENOS AIRES, noviembre 15. — Informan de Recreo (Catamarca) que la población alarmada ante los nuevos casos de peste bubónica registrados, huye hacia las localidades vecinas, y que a pesar del incremento que el mal va tomando, aun no han llegado a ese pueblo elementos ni médicos para combatirlo.

Los obreros ferroviarios amenazan con abandonar el trabajo y la poca población que queda se muestra completamente desmoralizada.

El Juez de paz, el comisario de policía y el intendente municipal, también huyeron, delegando sus funciones. Este pésimo ejemplo de las autoridades, que es duramente censurado, contribuyó a aumentar la alarma en el pueblo.

El telegrama finaliza diciendo se ha solicitado al gobierno de la provincia el envío de auxilios, con urgencia.

Vendióse el primer lote de lino de la nueva cosecha

EL PRECIO FUE DE $ 17 LOS CIEN KILOGRAMOS

BUENOS AIRES, noviembre 15 — En la Bolsa de Cereales se ha vendido el primer lote de lino de la nueva cosecha, formado por 177 bolsas de dicho cereal, procedente de Ceres.

El precio obtenido fué de $ 17 los cien kilogramos.

Los estudiantes de Córdoba tomaron por asalto la Universidad

Quieren provocar la intervención nacional a la misma

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, noviembre 15.—Llegan informaciones de Córdoba, anunciando que un numeroso grupo de estudiantes huelguistas que pertenecen a la Federación Universitaria, encabezada por su presidente, el ex diputado nacional, señor Edmundo Tolosa, asaltaron hoy la Universidad, posesionándose del edificio como en 1918. Los estudiantes se encerraron en el edificio que ha sido rápidamente rodeado por la policía, no habiéndose hasta este momento tomado otras medidas.

Con esta actitud los estudiantes quieren provocar la intervención nacional a la Universidad, que ha sido solicitada hace algunos días por una comisión especial, que aún se encuentra en esta capital.

Bernasconi se impuso al boxeador Dizca en Barcelona

BARCELONA, noviembre 15. — El profesional Bernasconi, peleó en ésta con el púgil español Dizca, venciendo por puntos en una pelea que resultó en extremo enredada y falta de interés.

El jurado otorgó el triunfo al profesional italiano, cuyo fallo fué recibido por el público con grandes protestas.

El Gran C. Fascista fiscalizará los asuntos del gobierno de Italia

—:—

EL SENADO APROBO AYER UNA LEY ACORDANDOLE ESA FACULTAD

—:—

(Austral)

ROMA, noviembre 15. — El Senado en su sesión de hoy adoptó la ley por la cual se confieren condiciones de constitucional al Gran Consejo Fascista.

Por dicha ley se le acuerda al Gran Consejo la fiscalización virtual y plena sobre los asuntos del gobierno. En consecuencia, como ya se informara oportunamente, el Gran Consejo, queda ahora de hecho convertido en la autoridad suprema del Estado.

El interventor de la U. del Litoral conferenció con el M. de Instrucción

SU VIAJE A ESTA SE ANUNCIA DE UN MOMENTO PARA OTRO

BUENOS AIRES, noviembre 15. — El ministro de Instrucción doctor De la Campa, mantuvo esta tarde una prolongada conferencia con el interventor de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Roque A. Izzo, cuyo viaje a Santa Fe se anuncia de un momento para otro.

ANÚNCIASE EL REGRESO DEL Dr. MALBRAN

CIRCULAN VERSIONES DISTINTAS SOBRE EL MOTIVO DE SU VIAJE A BUENOS AIRES

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 15. Noticias de Nueva York, anuncian que el embajador argentino Dr. Malbrán se embarcaría el sábado para ésta, y que regresará a Wáshington, tan pronto, como se desocupe de las gestiones particulares que reclaman su presencia aquí. A pesar de lo que dice el despacho, ha circulado la versión según al cual el Dr. Malbram estaría desconforme con la actitud de la Cancillería con motivo del mensaje de Mr. Hoover, en ocasión de su próxima visita, actitud que podría ser motivo de una resolución extrema de parte del embajador en el caso que no se le dieran explicaciones satisfactorias.

CONFORME A LA DEFINICION QUE LAS PROPIAS CIRCUNSTANCIAS LE HAN DADO A LA POLITICA GUBERNATIVA, SERA NOMBRADO EL NUEVO MINISTRO

Las propias circunstancias se han encargado de definir categóricamente la política del gobierno. El azar ha jugado en la definición un importantísimo papel. De los grupos constitutivos del partido oficial, sólo quedan dos: el que encabeza el doctor Caballero y el propio del gobernador. El grupo impropiamente llamado antillista se ha eliminado por su espontánea voluntad, impulsado por su ambición. Hemos dicho **llamado impropiamente**, desde que no sabemos que tienen de antillista los Rodríguez, los Abalos, los Cuffia, los Greca, incluso los Coulin. Es grupo heterogéneo, cuyos componentes se consideran jefes o conductores del pueblo. Ninguno de ellos tiene nada que hacer ya en la política del gobierno de la provincia, puesto que han proclamado la oposición. En este sentido, el gobierno sólo tiene que apoyarse en los dos grupos consignados que le permanecen fieles y de cuyo seno debe salir el ministro que conjure la crisis del gabinete. La duda, de tenerla todavía, carecería de explicación. Esperar más, sería también pobrísimo recurso, pues es hora de que el gobierno se caracterice por la obra.

Uno de los candidatos que suenan para ministro, es el doctor Pesenti. Realmente se trata de una de las personalidades más capaces que tiene el partido y de filiación caballerista, el grupo sostén de la política gubernativa. El doctor Pesenti le daría tonalidad al gobierno, aparte de que éste fijaría de una vez su orientación política. La contemplación de hombres y de cosas si ha tenido una cierta justificación hasta aquí, ha dejado de tenerla desde que los hechos han abierto el franco derrotero a seguir. Ahora no es la contemplación la que procede, sino la ejecución, el carácter que afirma, la idea que establece, el pensamiento que obra. El ministerio en crisis le corresponde a un hombre de política definida, y no a quien no se sabe donde está y con quien está. Al gobernador no le conviene a partir de aquí el deporte de las medias tintas. Le perjudicaría en grande. Si es exacto su pensamiento de designar ministro al doctor Pesenti, habrá dado un paso en firme, enérgico, ya que el doctor Pesenti es hombre de una sola orientación, decidido, sin modalidades ambiguas. Y orientación es lo que le falta a este gobierno, tomado de paragolpes por las ambiciones de los grupos. Obre y no titubee.

Ascienden a 114 las víctimas del naufragio del vapor "Vestris"

Un sobreviviente acusa de insuficiencia general a la tripulación

NUEVA YORK, noviembre 15 — La compañía Lamport ha dado publicidad a la lista de pasajeros y tripulantes que viajaban a bordo del vapor "Vestris". Suman en conjunto 328.

Se tiene conocimiento que las víctimas del naufragio alcanzan a 114. Se ha iniciado una investigación general para conocer las causas del siniestro habiendo sido llamado a declarar como primer testigo Freed Puppe, uno de los sobrevientes cuya mujer e hijito, desaparecieron en el desastre. El señor Puppe hizo acusación de insuficiencia general a la tripulación del "Vestris" declarando que en el manejo de los botes ha estado pésima, pues, los tripulantes apartaban a los pasajeros para ocupar los botes más seguros.

No se tiene noticias del capitán Carey

NUEVA YORK, Noviembre 15 — No obstante haberse anunciado que el capitán Carey estaba a salvo, hasta hoy no se tiene ninguna noticia de su paradero. La Compañía Lamport cree que el capitán del "Vestris" ha observado las leyes marinas quedándose en el buque hasta que salieron todos los pasajeros y tripulantes y en ese caso, pereció en el hundimiento.

Amplia investigación

LONDRES, noviembre 15 — Esta tarde se reunió en sesión especial la Junta de Comercio, declarando que dictaría una amplia investigación para establecer las causas del naufragio del "Vestris", pero que inmediatamente es imposible decidir la forma del sumario ni donde se levantará.

Se perdió correspondencia

NUEVA YORK, noviembre 15 — En el naufragio del "Vestris" se han perdido 100 valijas de correspondencia, diez de ellas llevaban la que pertenece a la diplomacia y más de 3000 cartas certificadas.

Para gastos de hotel

NUEVA YORK, noviembre 15 — A cada sobreviviente del naufragio del "Vestris" le fué entregada la suma de 20 dólares para gastos de hotel.

EN EL TIEMPO QUE LLEVA LA COMISION INVESTIGADORA DEL PUERTO, HAN PODIDO REVISARSE LOS LIBROS DOS O TRES VECES

La investigación que se lleva a efecto en la administración portuaria correspondiente al gobierno anterior, ha degenerado en un abuso. Se prolonga demasiado. En el tiempo que lleva, ha podido revisar los libros dos o tres veces. Sin ser de romanos, la obra que realiza parece de romanos. No termina nunca. Los días no cuentan para ella. A pesar del decreto estricto del Poder Ejecutivo y a pesar también del mes de prórroga que le fuera dado, mes concluído hace ya mucho, la investigación no le da cima a su labor. Sus miembros se han propuesto ganar el sueldo asignado durante meses y meses. Pero si bien se mira la culpa no es de ellos. La culpa es del señor ministro de hacienda que no les dice más o menos: ¿Hasta cuándo? El abuso hay que reprimirlo, hay que ahogarlo, eliminarlo de la administración pública. Los señores investigadores del puerto o de la administración portuaria, hacen mal en incurrir en lo que ellos están inquiriendo. Si lo que inquieren, en efecto, son irregularidades, pruebas de irregularidad están dando con su conducta acabadamente. El escrúpulo de conciencia no les acompaña. El lema suyo parece ser el del antiguo proverbio: "Vengan días y ollas".

Sin embargo, ya lo hemos dicho: La directa responsabilidad no les pertenece, sino al señor ministro que contempla impasible una situación que hiere de lleno el crédito moral del gobierno. ¡Qué hace ya al cabo de los meses transcurridos la investigación en el puerto? ¡Qué es lo que se proponen los señores que la están haciendo? Las más difíciles o embrolladas, que eran las de la imprenta de la provincia y de la Junta Electoral, han terminado, y no así aquellas de menor cuantía o las de las reparticiones donde el orden fué más regular. El ejemplo de la buena conducta hay que darlo siempre y sobre todo cuando se trata de corregir la mala conducta. Den pronto por terminada su tarea los señores investigadores de la administración portuaria, si no quieren rodearse de una atmósfera que ha de serles penosa, si no apetecen caer en la censura y aún en el ridículo de la vindicta pública.

Es mucho el tiempo que llevan para salir después con un informe que diga en definitiva: "Señores, no hemos encontrado nada".

LOS CONFLICTOS OBREROS TIENDEN A SOLUCIONARSE

Gestiones que se realizan para llegar a una solución en la huelga de tranviarios

Las gestiones que durante todo el día de ayer ha realizado el Departamento Provincial del Trabajo para solucionar la huelga de los tranviarios, han obtenido éxito. Se ha dado un gran paso hacia la solución. Hoy llegará el gerente de la Compañía de Tranvías en Buenos Aires, Mister Wilson, con lo cual, se cree, se llegará a un acuerdo que permita reanudar el servicio mañana mismo. Así se ha anunciado ayer, existiendo la creencia que se dará término al conflicto que ya venía eternizándose.

El Sindicato de Obreros Tranviarios ha aceptado estudiar una nueva base de arreglo y las gestiones, como ya dejamos dicho, estaban anoche muy bien encaminadas.

SE TRATARA EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LOS OBREROS PANADEROS

El conflicto de los obreros panaderos también ofrece perspectivas de una pronta solución. Los obreros han aceptado estudiar individualmente el pliego de condiciones, lo que se hará hoy. Hay buena voluntad y es posible que se llegue a una pronta solución. Ayer los panaderos celebraron un mitin en calle Boulevard Gálvez y 25 de Mayo, que se vió sumamente concurrido, hablando algunos obreros.

LA HUELGA DE LOS LADRILLEROS

Gestiones realizadas por el Departamento Provincial del Trabajo, dan la esperanza de que se podrá intentar solucionar también esta huelga.

Los patrones, que se mostraban intransigentes, han aceptado tratar con los obreros. Es un buen síntoma y un gran paso hacia un acuerdo.

EL INTENDENTE ENCARECE A LA COMPAÑIA TRANVIARIA LA NORMALIZACION DE LOS SERVICIOS

Ayer el intendente municipal doctor Ignacio J. Costa, dirigió al gerente de la Compañía A. de Tranvías y Fuerza, señor Jackson, una nota que dice:

"Teniendo en cuenta las graves consecuencias que acarrea la suspensión del servicio tranviario dentro del municipio, tengo el agrado de dirigirme a Vd. haciéndole notar que la prolongación de ese estado anormal de cosas, afecta valiosos intereses de todo orden y muy especialmente al servicio público de comunicaciones; que la parte de la población más perjudicada en la emergencia, es aquella cuyos alcances económicos son demasiado reducidos para poder utilizar otros medios de locomoción más costosos, como asimismo los numerosos empleados del Estado, que se ven precisados a hacer uso del tranvía para trasladarse a cumplir con sus obligaciones; que siendo un deber de los Poderes Públicos velar por la efectiva realización de los servicios municipales, encarezco al señor gerente la urgencia con que se impone la adopción de medidas conducentes a la más pronta normalización del servicio tranviario".

Los primeros premios de la lotería "Nacional" sorteada ayer

1.o	con	100.000	N. 20569
2.o	,,	50.000	,, 20732
3.o	,,	20.000	,, 24631
4.o	,,	10.000	,, 2616
5.o	,,	5.000	,, 11641
6.o	,,	5.000	,, 35576
7.o	,,	2.000	,, 6398
8.o	,,	2.000	,, 7324
9.o	,,	2.000	,, 20357
10.	,,	2.000	,, 27028
11.	,,	2.000	,, 20340
12.	,,	2.000	,, 39700

con 1.000 pesos los siguientes: 1273, 6983, 11115, 19806, 20021, 27274, 28492, 37165 37372, 37582, 38920, 39013; 39974; 40296; 42406, 43084

La compra de materiales para la escuela de Irigoyen

SE DIO EL DECRETO AUTORIZANDO LA ADQUISICION

Atento las gestiones realizadas por la Dirección de la escuela profesional de Irigoyen dióse este decreto:

Vista la nota del señor director de la Escuela Profesional de Irigoyen, en la que solicita se le provea de los muebles necesarios para la instalación de una oficina para el funcionamiento de la Dirección de esa Escuela, que por haber sido creada recientemente no cuenta aún con las instalaciones indispensables. Atento a lo aconsejado por la Contaduría General y a los presupuestos adjuntos, se resuelve:

1º — Autorizar al Departamento de Compras y Suministros para que, con destino a la Escuela Profesional de Irigoyen e invirtiendo hasta la suma de pesos 505 m|n., adquiera los siguientes muebles: A Daniel Testi (hijo), 1 juego cuero, 3 piezas, pesos 240; 1 escritorio roble, 1.50x0.90, pesos 130; sillón giratorio tapizado, pesos 40. Pesos 410. A A. Alevy y Cía. 1 biblioteca roble N.A., 2 puertas, vidrios ingleses 95. Total $ 505.

2º—Inscríbase, hágase saber, pase al departamento de Compras y Suministros a sus efectos; cumplido vuelva a la Contaduría General para que, en su oportunidad, liquide imputando a la Sec. 2ª, Cap. 4, Inc. 16, Item 2 del P. vigente. — GOMEZ CELLO — Martín Herrera.

Los resultados de una investigación

INFORME DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

En el Ministerio de Gobierno se ha suministrado esta información:

A propósito de la denuncia formulada por el diputado nacional doctor Alcides Greca, el domingo último, contra varios empleados de policía de Rosario a quienes acusaba de intervenir en el desarrollo de los comicios, a favor de una lista, la Jefatura de aquella ciudad suministra la siguiente información al Ministerio de Gobierno: "Practicadas las averiguaciones pertinentes, formuladas sobre personal de la institución por el telegrama que encabeza el expediente, y que acusan al comisario José M. Delgado, agente de investigaciones de 3ª clase Alberto Amiel, y agente Aurelio Robledo, se desprende:

Los acusados han permanecido acuartelados el día de la elección, separándose de las funciones del cargo, que respectivamente desempeñan para cumplir con la Ley Electoral".

—(o)—

Movimiento Administrativo en la Municipalidad

ASUNTOS RESUELTOS

Se concedió licencia al inspector general de la Sección Control de Leche, doctor Rodolfo Borzone por ausentarse al Africa.

—Pagos: Anglo-Mexican Petroleum Company, $ 1.530; Bolsa de Comercio de B. Aires, $ 22; Carrasco Fco. y Hno., $ 605.95; Colombo Pérez y Cía., $ 1.245.25; Cassanello Carlos, $ 7.50; Casabianca Néstor, $ 520.68; Cassanello Angel, $ 7.50; Cassanello Angel, $ 100; Corradi, Bevilacqua y Ercoli, $ 284.75; Cassanello Angel, $ 37.50; Vicente Ruscitti, $ 10; Cassanello Angel $ 11.25; subscripción diario "América" $ 28.

—Iterman, Siganevich y Cía. No ha lugar a la exoneración solicitada, debiendo hacerse efectiva la multa sobre el depósito de garantía y emplazándoles a que efectúen nuevo depósito por cinco días.

—Maino Juan, instalar taxímetro.

—Tochi Carmen M., ídem.

—Vicerich Severo, traslado de restos.

—(o)—

Periodismo

"LA CAPITAL"

El antiguo órgano decano de la prensa nacional nombrado en el subtítulo y que aparece en la ciudad de Rosario, ha cumplido ayer 61 años de existencia.

"La Capital" ha logrado caracterizarse, a través de su larga prédica de más de medio siglo, como un diario serio que cuida la imparcialidad del juicio, ya sea en política, ya sobre otras cuestiones que interesan a la colectividad.

Es igualmente un órgano bien informado, constando de varias páginas que a diario se nutren de fresco material noticioso.

Los 61 años que ha cumplido ayer lo sorprenden en condiciones prósperas, gozando de un ambiente público merecidamente bueno y afirmado sobre firme base económica.

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES COMUNALES EN SANTA FE Y ROSARIO

Los radicales obtuvieron tres bancas, los deportistas una y la Defensa Comunal una

En el recinto de la Cámara de Diputados continuó el miércoles la Junta Electoral realizando el escrutinio de las elecciones del domingo, por las que había marcado interés en la ciudad, debido al número de sufragantes y haberse presentado ocho agrupaciones a disputar las cinco bancas.

El resultado final, fué el siguiente:

Radicales	6.009	votos
Agrup. Deportiva	1.305	"
Defensa Comercial	1.091	"
Demócratas Progres.	707	"
U. Independiente	671	"
U. Santafecina	622	"
U. Popular	544	"
Socialistas	431	"
En blanco	1.137	"

Después de una breve deliberación la junta acordó adjudicar a los radicales dos bancas por cuociente y una por mayor residuo, una a la Agrupación Deportista y una a la Defensa Comercial que aunque no alcanzó a la mitad del cuociente, tuvo mayor número de sufragios, haciendo presente que esta adjudicación se hacía teniendo en cuenta el espíritu de la ley, que era el de dar la mayor representación posible al pueblo.

En consecuencia proclamó electos concejales: por el partido radical, a los señores Manuel Mougin, doctor Romeo Bonazzola y Rolando Hereñú, por la A. Deportista, al señor Alfredo Muñoz, en virtud de haber presentado su renuncia el candidato que iba en primer término, señor Leguizamón y por la Defensa Comercial, al señor Gregorio Merino.

INTENSA EXPECTATIVA DESPIERTA EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DE ROSARIO

ROSARIO, noviembre 14 — La Junta Electoral Municipal reanudó sus tareas hoy en las primeras horas de la mañana.

Hasta la 5a. sección el escrutinio arrojaba el siguiente resultado: Caballeristas 745; Demócratas 1.105 e irigoyenistas 791.

ROSARIO, noviembre 14 — 6.a sección: Caballeristas 1.346; Demócratas 736 e Irigoyenistas 987.

ROSARIO, noviembre 14 — Resultados de las 5 primeras mesas de la séptima sección: Junta Reorganizadora 297; Demócratas 296 y Caballeristas 281.

ROSARIO, noviembre 15 — Totales comprendiendo hasta 5 mesas de la séptima sección: Demócratas 5.905; Junta Reorganizadora 5.739 y Caballeristas, 3.972. Hipólito Irigoyen (Cilvetistas) 657; Socialistas 272; Socialistas Independientes 507; Comunistas 555; Unión Popular 299; Reacción Gremial 231; en blanco 582.

Hasta este momento se perfila el triunfo de la Junta Reorganizadora. Aseguran que en la sección octava ganarán por más de mil votos, lo mismo que al escrutarse suburbios.

Pasóse a cuarto intermedio hasta mañana a las 9 horas.

ROSARIO, noviembre 15 — Hoy a las hora 9 se continuó el escrutinio.

Hasta las 13 mesas de la 7a. sección la Junta Reorganizadora mantiene ventajas a su favor, siendo el resultado las siguientes:

Junta Reorganizadora, 723; Demócratas 639; Caballeristas 663.

ROSARIO, noviembre 15 — La Junta Reorganizadora mantiene ventajas sobre los otros partidos. Hasta las 17 mesas de la séptima sección la posición de los partidos que mantienen los tres primeros puestos es el siguiente:

Junta Reorganizadora 6.430; Demócratas 6408; Caballeristas 5.613.

ROSARIO, noviembre 15 — Resultado de la 7a. sección: Junta Reorganizadora 1.131; Demócratas 944; Caballeristas 1.127; Socialistas Independientes 84; Socialistas 142; Comunistas 70; Reacción Gremial 26; Unión Pupular 281; Hipólito Irigoyen, (Cilvetistas) 65; en blanco 167.

ROSARIO, noviembre 15 — Escrutadas 18 mesas de la sección 8.a los partidos se mantienen en esta posición:

Junta Reorganizadora, 7.492; Demócratas, 7.363 y caballeristas 6517.

ROSARIO, noviembre 15 — Resultado de la 8a. sección: Junta Reorganizadora, 1.603; Demócratas 1.233 y Caballeristas 1.289.

ROSARIO, noviembre 15 — Posición que ocupan los partidos al escrutarse hasta la sección octaba: Junta Reorganizadora, 8.181; demócratas 7.786; Caballeristas, 7.107; Hipólito Irigoyen (Cilvetistas), 1042; Socialistas Independientes 689, 1042; Socialistas 426; comunistas 912; Unión Popular, 580; Reacción Gremial 358; en blanco 932.

ROSARIO, noviembre 15 — Resultas de la 8a. sección de los partidos que ocupan los tres primeros puestos Junta Reorganizadora, 1603; Demócratas 1233; Caballeristas, 1289.

ROSARIO, noviembre 15 — Escrutada 12 mesas de la 9a. sección los partidos han obtenido el siguiente número de sufragios:

Junta Reorganizadora, 8.855; Demócratas 8.325; Caballeristas 7.762, Hipólito Irigoyen (Cilvestistas) 1.144; Socialistas, 470; Socialistas Independientes 731; Comunistas, 983; Unión Popular 403; Reacción Gremial 406; en blanco 999.

La Junta Electoral pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

(SOCIALES - Continuación de la 4)

EN EL CLUB DE REGATAS

El jueves por la noche se llevó acabo en el restaurant del Club de Regatas Santa Fe, la cena organizada en honor del señor José Báscolo, por un núcleo de socios de esa institución, despidiéndolo de la vida de soltero.

La fiesta, que se vió muy concurrida, transcurrió en un ambiente de exquisita animación y camaradería, recibiendo el señor Báscolo expresivos testimonios de los afectos que disfruta en el seno de la nombrada institución social y deportiva.

COMPROMISO MATRIMONIAL

Ayer quedó formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Lucía A. Torres Nevot con el señor Juan Manuel Blanco Martínez, joven pareja que disfruta de muchas amistades en esta capital.

El acontecimiento fué celebrado con una lucida reunión.

La boda ha sido fijada para el mes de marzo del año entrante.

VIAJEROS

De Buenos Aires la Sra. Teresa Bultón de Milesi acompañada de su señora hija doña Julia P. de Laterre.

Será cobrado un nuevo impuesto a los propietarios cuyos terrenos den sobre calles nuevas o ensanchadas

La Intendencia Municipal ha presentado a la consideración del H. Consejo Deliberante un nuevo proyecto de Ordenanza, que tendrá por fin principal aplicar un nuevo impuesto a los propietarios con el fin de disminuir las erogaciones de la municipalidad.

El objeto de este proyecto se reduce a la aplicación de un porcentaje impositivo a todos aquellos propietarios cuyas propiedades lindan sobre calles a abrirse, o ensancharse, fundándose en que el mejoramiento de la calle mejora el precio de la propiedad y que por lo tanto es razonable que los gastos de mejoras sean prorrateados entre la municipalidad y los beneficiados.

El proyecto de referencia dice así:

Santa Fe, Noviembre 15 de 1928. — Honorable Concejo Deliberante Municipal. — Sala de Sesiones. — El aumento de la población y la creciente actividad industrial y comercial de la Ciudad exigen de continuo la urbanización de nuevos terrenos comprendidos dentro del Municipio de la Capital. Aún dentro de la planta urbana, es menester frecuentemente abrir calles, ensancharlas y rectificarlas por razones de estética y principalmente para facilitar el tráfico público. Estas mejoras edilicias que reportan inmediatos beneficios generales y enriquecen particularmente a los vecinos colindantes por el mayor valor que adquieren los inmuebles, imponen a la Municipalidad erogaciones que gravitan pesadamente sobre sus maltrechas finanzas; tanto más cuanto que los mismos vecinos beneficiados de quienes la Municipalidad adquiere generalmente los terrenos, suelen exceder con sus desmesuradas pretensiones en los precios, los límites de la mas elemental prudencia y equidad. Esta Intendencia estima necesario establecer normas reguladoras que armonicen las legítimas exigencias de los particulares con los superiores intereses de la Municipalidad, encuadrando las compensaciones recíprocas en los principios que regulan toda retribución por mejoras y los derechos de propiedad. Con tal fin someto a la consideración de V. H. el siguiente proyecto de Ordenanza, que considero ajustado a las prescripciones del Art. 43 de la Ley 2148.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL SANSIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Artículo 1° — Cuando la Municipalidad adquiera a título oneroso terrenos para abrir calles, ensancharlas o restificarlas, de acuerdo a los trazados aprobados o que se aprobaren en lo sucesivo, los propietarios de los terrenos con frente a dichas calles concurrirán con la Municipalidad al pago del precio mediante el impuesto que por retribución de mejoras se establece en el artículo siguiente.

Artículo 2° — Cada propietario de terreno con frente a la calle abierta, ensanchada o rectificada pagará un impuesto mensual por contribución de mejora equivalente al uno por ciento del precio pagado por la Municipalidad por la fracción de terreno de calle frente a su propiedad. Este impuesto durará seis años y se pagará trimestralmente por adelantado.

Artículo 3° — En los casos de ensanches o rectificaciones parciales todos los propietarios de la cuadra en que se ha efectuado la mejora pagarán a prorrata y en proporción a sus respectivos frentes el impuesto del dos por ciento del precio del terreno adquirido para la mejora, en la forma y plazos establecidos en el artículo anterior.

Artículo 4° — Cuando la Municipalidad adquiera a título gratuito los terrenos dedicados a estas mejoras, los propietarios de terrenos con frente a dichas calles quedarán exceptuados del impuesto.

Artículo 5° — El precio establecido por unidad de medida para la enagenación a la Municipalidad de los terrenos afectados a estas mejoras servirá de base para la tasación de los terrenos con frentes a la calle abierta, ensanchada o rectificada de propiedad del enagenante a los efectos del pago de impuestos o tasas municipales, cuando este fuera el sistema de imposición vigente y siempre que dicho precio unitario fuera superior a la tasación hecha por la Municipalidad.

Artículo 6° — La presente Ordenanza será reglamentada por el Departamento Ejecutivo, quedando derogadas todas las disposiciones municipales que se opongan a ella.

Artículo 7° — Comuníquese, regístrese.

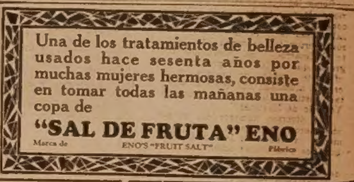
RESULTADOS FINALES DE LA CAPITAL

U. C. R.	6609
Ag. P. Deportiva	1305
Defensa Comercial	1.091
P. Demócrata Progresista	707
Unión Independiente	671
Unión Popular	601
Socialistas	431
En Blanco	1.137

RESULTADOS DE ROSARIO

Hasta 12 mesas de la 9a. sección:

Junta Reorganizadora	8 855
Demócratas Progresista	8.325
Caballeritas	7.762
Caballeristas	7.762
C. Hipólito Irigoyen (Cilvetistas	1.144
Socialistas Independientes	731
Socialistas	470
Comunistas	[illegible]
Unión Popular	403
Rección Gremial	406
En Blanco	999



LA ESCUELA PARA LA VIDA SE REALIZA EN LA INDUSTRIAL DE SEÑORITAS No. 1

El profesionalismo en las niñas del pueblo se ha implantado desde este establecimiento

ALGUNOS DATOS DE SU ORGANIZACION

De intento hemos dejado para la última visita a las Escuelas Industriales de Señoritas, la número 1, "Estanislao López", que dirije la señora Adela Coll de Funes.

Puede clasificarse este instituto como el cimiento de la educación industrial femenina en nuestra ciudad.

Su fundación, data de veinte y ocho años, en aquellos tiempos precarios, cuando escaseaba todo: dinero, personal, interés público.

Por eso sus primeros pasos fueron como de tanteo. El profesorado se buscó entre verdaderas obreras, entre modestas trabajadoras, profesionales de la labor manual sin relumbrones. Y entre ese buen elemento de trabajo, humilde pero capaz y fervoroso, llegó la señorita Beñita Cepeda, cuya desaparición de la vida nunca será bastante sentida por sus alumnas y cuantos la conocieron. Esa profesora de planchado.

El resto de personal a cuya cabeza estaba la maestra normal Cecilia García era también de la pasta de la señorita Cepeda. Ponian fe y abnegación en su dura labor. Amaban la escuela-taller como cosa propia. Aunque se pagaba poco y se trabajaba mucho. Por eso prosperó. Por eso ha llegado a ser lo que es hoy: una gran casa de enseñanza manual.

MAS TARDE

Pasados los primeros ensayos, se vió la bondad del propósito buscado. La afluencia de alumnos era creciente. La juventud femenina vió en ese establecimiento el apoyo a sus aspiraciones, en la vida. De allí podía salirse para ganar el pan honrada y dignamente, unas. Preparadas para ser buenas directoras de hogar otras. Los mismos padres empujaban, llamaban a la puerta de la administración pública para que se ensancharan los conocimientos, se multiplicaran las aulas. Había confianza en lo que allí se hacía y el gobierno se vió en el deber de cooperar a los anhelos populares, dándole a la escuela una organización segura, definitiva, firme. El señor Arzeno, como ministro y como presidente del Consejo de Educación, puso todo su espíritu práctico del lado de esta clase de enseñanza. Reconocía, como el que más, que Domingo G. Silva tuvo razón al fundar escuelas talleres y le prestó debida atención.

Hagámosle justicia a ese hombre desaparecido cuando podía hacer mucho todavía por la enseñanza.

LAS DIRECCIONES

Es verdad también que esta casa ha tenido el aliento incansable de sus direcciones. Todas ellas se han compenetrado de la utilidad de la obra y han luchado con decidido entusiasmo por llevarla a la meta. Las señoritas García, señora de Castro, señorita Correa, Hiver y ahora la señora de Funes han puesto su alma femenina en la labor. Todas ellas han sentido orgullo por el establecimiento, por sus progresos, por orientar a un personal competente y entusiasta y a una juventud llena de sanas, de noble aspiraciones.

De cualquier escuela podrán haberse hecho críticas: de la Industrial de Señoritas Nº 1, nunca. He ahí su mejor galardón. El personal que ha dejado la casa, ha sido para acojerse a la jubilación. O para ir a llevar el aporte de sus conocimientos y de su práctica a otras escuelas más nuevas. He ahí una ejecutoria de honor.

Por eso, cuando llegamos hasta esta casa de enseñanza, sentimos el placer de quien se encuentra en un gran laboratorio de capacidades, de caracter, de bien. ¡Cuantas madrecitas bendecirán este su segundo hogar! ¡Cuántas familias habrán adquirido un poco más de calor, de bienestar, de felicidad, mediante a la acción de las muchachitas hacendosas que en él encontraron un camino más claro para su existencia y la de los suyos!

Esta labor continua, de colmena, que vemos al entrar a sus talleres da la sensación de lo que importa saberse aprovechar de la mano y de la inteligencia. Hasta parece el reino de la alegría, de la Primavera de la vida.



EL TALLER DE PELETE RIA EN PLENA LABOR

SU ORGANIZACION

Para dar una idea, pálida idea de lo que aquí se realiza enumeraremos su organización interna por secciones. Es la siguiente:

Personal directivo: directora, señora Adela Coll de Funes; regentes, señoritas Laura Correa y María Migliaro; secretaria, señora Filomena O. de Díaz.

Sección Corte y Confección, profesoras, señoritas Isaura Gómez y Mercedes Aguiar; auxiliares Angela Tulián Silva y Teresa Prieto, Adela Crespo, María Musurmana, Estela G. de Barco y Zulema Matarán. Alumnas 232.

Lencería, profesoras, Margarita de Mantaras y Libania Lassagn; auxiliares, Matilde Ramirez, E. Bustos, Delia Matarán y Adela Smith. Alumnas 72.

Encajes, profesora, Daniela C. de Carbone. Alumnas 17.

Repujado, profesoras Guillermina Botto y Alicia García. Alumnas 28.

Bordados a máquina, profesoras, Rosa Rossi, María L. Rossi, Cármen G. de Pandolfo y Alcira Candioti, auxiliares, Lola G. de Garín y María L. Soler. Alumnas 102.

Bordado a mano, profésora, María L. de Caroggio. Alumnas 34.

Sombreros, profesoras, Catalina B. de Romero y Juana Klem; auxiliares, María de Márquez y María T. Traña. Alumnas 85.

Manualidades, profesora, Concepcion Andino. Alumnas 28.

Dibujo, profesora, María O. de Rovera; auxiliar Raquel Reinares. Alumnas 231.

Flores, profesora, Matilde Pérez de Bruske. Alumnas 25.

Tejidos, profesora, Ana Argento; auxiliares, Celia Benet y Geroma Ferreyra. Alumnas 77.

Deshilados, profesora, Guadalupe Hernandez; auxiliar, Elena Cervera.

Peletería, profesora, María C. de Pistone. Alumnas 22.

Musica, profesora, Sara Funes.

Puericultura, profesor, doctor Carlos Pensotti.

EL LOCAL

Los 28 años de existencia de esta escuela y las 800 alumnas inscriptas, le darían derecho a que funcionara en local amplio y apropiado. Sin embargo no es así. Las aulas son estrechas, sin ventilación y hasta sin luz. Por otra parte no tiene capacidad para contener las aspirantes a ingresar, pues la dirección se ve en la dura necesidad de rechazar a muchas porque no hay ubicación y eso que se ha aprovechado hasta la cocina para instalar el taller de peletería y un galponcito para las piletas de curtiduría.

El gobierno ha edificado una gran casa para la Correccional de mujeres, casi un palacete y ha dejado este establecimiento tan útil y tan práctico en un edificio estrechísimo. Sería conveniente que el señor ministro del ramo visitara esta escuela industrial para que se diera cuenta de sus apremiantes necesidades de local.

LA PELETERIA

Aún cuando en todos los talleres, se trabaja con gran interes y dedicación, nos detuvimos un poco más en el de peletería, donde se realizan obras prácticas que llaman la atención, por lo bien acabadas y porque se empieza curtiendo las pieles y se termina con tapados, carteras, cueros para zapatos y otros enseres de esta industria, que resulta productiva para la escuela y para el alumnado que recoje tan buenos conocimientos.

LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Como en las otras escuelas de esta clase, en ésta se efectúan trabajos por encargo, obteniéndose utilidades para el establecimiento, alumnado y profesoras. Esas utilidades no son muchas, porque no puede descuidarse la enseñanza, que es el objeto principal de la casa.

PROXIMA EXPOSICION

Como en los primeros días de diciembre se realizará la exposición de fin de curso, el público podía apreciar con plena conciencia la importante labor que ha desarrollado la Escuela Industrial de Señoritas Nº 1, situada en calle San Martín, entre Vera y Humberto 1º.

Será la mejor confirmación de cuanto decimos.

Regresó de una jira un inspector

PRESENTARA UN INFORME

Ha regresado del departamento Vera el Inspector del Departamento Provincial del Trabajo, señor Balmaceda. Presentará una informe de los resultados de la jira. Según sabemos el mismo inspector saldrá nuevamente para la zona Norte. Deberá visitar todos los grandes establecimientos fabriles, obrajes y toda fábrica con el fin de constatar si se cumplen las leyes sociales.

Los aciertos de Galiano y Capitán

Justo es le dediquemos unas lineas de estimulo a quien como Galiano y Capitán, viene colaborando desinteresadamente en esta hoja con sus prediciones sobre los cambios atmosféricos.

El público lo sabe tan bien como nosotros, que los pronósticos de Galiano y Capitán se cumplieron siempre, si bien a veces con ligeras alternativas ya que en estas cosas no se puede ser infalible.

Por eso y por tratarse simplemente de un aficionado se hace encomiable su excelente "pálpito".